

La consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ha presidido hoy la reunión de este órgano consultivo

---

## El Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad informa favorablemente sobre ocho propuestas de reformas legislativas para proteger espacios verdes

- Se han conocido, además, los avances del proyecto regional Arco Verde que conectará los tres parques regionales
- En esta vía ecológica se han invertido ya 3 millones de euros, ejecutado 42 kilómetros y plantado más de 50.000 árboles
- Las medidas ejecutadas del Plan de Descarbonización también ha sido otro de los puntos que se ha abordado en este encuentro

**11 de enero de 2022.-** El Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid ha informa favorablemente sobre ocho propuestas de reformas legislativas para seguir protegiendo los espacios verdes de la región. Estas modificaciones se han incluido en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, conocida como Ley Ómnibus.

La consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Paloma Martín, ha presidido hoy la primera reunión del año de este órgano consultivo, que impulsa la participación de expertos y organizaciones especializadas en la materia para la elaboración de medidas que ayuden a mejorar el entorno natural.

“Para el Gobierno regional, la sostenibilidad es un valor estratégico en sí mismo. Apostamos por un modelo avanzado de desarrollo, que supone actuar de la mano de la naturaleza, a la vez que apostamos por impulsar una economía verde que genere puestos de trabajo vinculados a este sector que constituyen, en la actualidad, un nuevo desafío en lo que respecta a la gestión medioambiental”, ha destacado Martín.

Estas propuestas pretenden instaurar un marco normativo más flexible, eliminando trabas burocráticas y duplicidad de procedimientos para favorecer el dinamismo empresarial y las iniciativas emprendedoras orientadas a configurar una región verde y sostenible.

Para ello, se ha expuesto actuar sobre las leyes 2/1991, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres, y 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza, para, además de dar una mayor cobertura a las especies



Comunidad  
de Madrid

protegidas y a los montes públicos, regular diferentes aspectos en materia de aprovechamientos forestales para eliminar cargas administrativas. También se prevé modificar la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental, para hacerla más eficiente y clara, y evitar situaciones como que una clínica de psicología esté obligada a realizar este estudio a pesar de no producir residuos. Del análisis realizado se desprende que la mayoría de estas evaluaciones las realizan los ayuntamientos por lo que se reducirá su carga administrativa y se simplificarán los trámites para implantar nuevos proyectos y actividades, acortando, además, los plazos para iniciar su actividad.

También se adecuarán las normas que regulan los tres parques regionales (Ley 20/1999, del Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno; Ley 6/1994, del Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama, y Ley 1/1985, del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares). Además se plantea reformar: la Ley 8/1998, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, para impulsar el desarrollo económico rural haciendo compatible la protección de estos caminos con la celebración de eventos puntuales culturales y deportivos; y el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

## **ARCO VERDE Y PLAN DE DESCARBONIZACIÓN**

La consejera Martín también ha querido dar cuenta en el Consejo de Medio Ambiente de los trabajos que se han realizado en el proyecto regional Arco Verde que, además de conectar tres parques regionales y tres parques periurbanos, creará nuevas zonas forestadas, humedales, espacios de biodiversidad y zonas para polinizadores, entre otros.

Hasta el momento se han invertido 3 millones de euros, se han ejecutado 42 kilómetros de los 200 destinados a esta vía ecológica -que conectará 25 municipios madrileños- y se han plantado más de 50.000 árboles.

Los miembros de este órgano asesor han conocido el Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente, que fija la hoja de ruta para lograr una región neutra en carbono. Incluye cuatro objetivos estratégicos y 58 medidas o programas de actuación para reducir las emisiones de CO2 actuando especialmente en los sectores más contaminantes como son el del transporte y el residencial.

“Los avances que logremos en esta materia permitirán incrementar la eficiencia de nuestra economía e industria y reducir los riesgos asociados a la dependencia energética, de hecho, es una parte importante de la estrategia europea de recuperación económica y crecimiento”, ha apuntado Martín.